

PROCESO ORDINARIO :110013105029201908600-00

DEMANDANTE: JEIMY PAOLA BOHORQUEZ TUNJUELO

DEMANDADO: AGRUPACION DE VIVIENDA CANDELARIA LA NUEVA 2 SECTOR II ETAPA

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 08 de abril de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar audiencia en atención a que no era posible la asistencia de los testigos y aún se cuenta con la decisión del Tribunal Superior de Bogotá de la apelación interpuesta por la demandante Sírvese proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, el Despacho accede a la solicitud, y se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.);** para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 09 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 57

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

